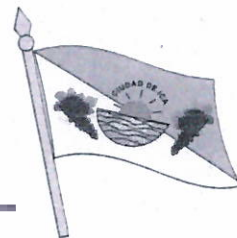




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 200-2020-AMPI

Ica, 20 de Julio de 2020

VISTOS: La Resolución de Alcaldía N° 366-2019-AMPI y Resolución de Alcaldía N° 544-2019-AMPI; y el Informe N° 034-2020-GM-MPI; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia radicando esta autonomía en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, el artículo 20 inciso 17 de la acotada ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Jurado Nacional de Elecciones mediante Credencial N° 44726893.2018.ICA0.01 de fecha 12 de noviembre de 2018 reconoce como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica a la señora Emma Luisa Mejía Venegas, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 44726893;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 366-2019-AMPI del 12 de junio de 2019 se designa a don Luis Humberto Vásquez Cornejo en el cargo de confianza de Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones; por el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 544-2019-AMPI se designa a don Luis Humberto Vásquez Cornejo en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización con retención del cargo de Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones; por lo que, es necesario dejar sin efecto la referida retención del cargo y designar al nuevo funcionario en el cargo de confianza de Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ica;

En uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito a los considerandos precedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, a doña **MAGALY GISELLA PACHAS LANDEO** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES** de la Municipalidad Provincial de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO el extremo referido a la encargatura de don **LUIS ALBERTO VASQUEZ CORNEJO** como Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones dispuesto en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 544-2019-AMPI; conservando el Cargo de Gerente de Presupuesto; Planificación y Racionalización; **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 366-2019-AMPI; y toda norma que se oponga a la presente disposición

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer a la Secretaría General, notificar la presente Resolución al funcionario designado; así como a las Gerencias y Sub Gerencias pertinentes de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley, así como su publicación en el Portal Web Institucional www.munica.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Transcripción N° 200-2020 Fecha 20/07/2020
Entidad: SGLT

Señal (s)

Se grito remitirle para su conocimiento y fines
conducentes la presente Transcripción final de la
Resolución N° 200-2020 de Fecha: 20/07/2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.O.I. N° 2825
SECRETARÍA GENERAL MPI